

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V01
	RESOLUCIONES RECTORALES	Fecha: 30/09/09 Responsable: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

No 113
(Julio 23 de 2018)

Por medio de la cual se Actualiza el Plan Anual de Adquisiciones a ejecutarse por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” durante la Vigencia 2018.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “Humberto Velásquez García”, en ejercicio de las facultades constitucionales conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política, en ejercicio de las facultades legales señaladas en los Artículos 4, 6 y 7 del Decreto 1510 del 2013, en ejercicio de sus facultades estatutarias otorgadas en el Numeral 1 del Art. 43, del acuerdo No. 01 de Febrero 26 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional para su funcionamiento, inversión y organización requiere un Plan Anual de Adquisiciones que deberá aprobarse acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2018, el cual se expidió mediante Acuerdo 014 de 12 de Diciembre de 2017

Que de conformidad con la necesidad de bienes, servicios y obras pública de cada una de las dependencias que hacen parte del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” se definieron desde el mes de Diciembre de 2017 de manera detallada y concreta los requerimientos de la Institución para el año 2018.

Que el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018 adoptado a través de la Resolución No. 009 de enero 29 de 2018, requiere ser modificado por consideraciones contempladas dentro del Consejo Directivo para ejecución de proyectos dentro del Plan de Fomento a la calidad 2015, Plan de Fomento a la calidad 2016 y Plan de Fomento a la Calidad 2017, con recursos CREE de las mismas vigencias.

Que en mérito de lo expuesto el Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” para la vigencia fiscal 2018, por un valor total de **Seis Mil Quinientos Siete Millones Sesenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos (\$6.507.065.392,00)** según listado que hace parte integral del presente acto administrativo, conforme a la parte considerativa de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese publicar la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y en la página Web institucional www.infotepvbg.edu.co, dando cumplimiento al Artículo 6º del Decreto 1510 del 17 de julio del 2013.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ciénaga, Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2018.

***CAMILO CASTRO STAND**
Rector

*Original firmado